

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA
JUEVES 28 DE MAYO DE 2020

N° 21-2020

28-05-2020

EN SESION VIRTUAL DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS CUATRO Y VEINTE DE LA TARDE DEL DIA JUEVES 28 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ABOG. MARTIN TICONA MAQUERA Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: JORGE QUISPE APAZA, ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, ADOLFO PEREZ PEREZ, EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, JUAN JOSE YUCRA QUISPE, YANNINA MITZA ARIAS HUACO, RICHAIR LEANDRO TIPO QUISPE, JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI Y CARMELO ALEJO MAYTA.

ASISTIO TAMBIEN EL SEÑOR MARCIAL MAMANI CUTIPA SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

SE INFORMA QUE EXISTE QUORUM PARA LA PRESENTE SESION.

I. ESTACION ORDEN DEL DIA:

AGENDA N° 01

PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DE REACTIVACIÓN PROGRESIVA DEL SERVICIO DE TRANSPORTES PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE TAXI, MOTO TAXI, TRICICLO DENTRO DE LA PROVINCIA DE PUNO Y EL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19.

SECRETARIO GENERAL: INFORMA QUE EN EL PRESENTE PROYECTO DE ORDENANZA, HA SIDO MATERIA DE REVISIÓN EN UNA SESIÓN ANTERIOR, EL CUAL HA SIDO REMITIDO A LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE, EN ESE SENTIDO EL PRESENTE EXPEDIENTE HA RETORNADO, CON EL DICTAMEN N° 05-2020-MPP/CO.DUYTC, A TRAVÉS DE LA CARTA N° 013-2020-CODUT/CM/MPP, PARA LO CUAL SE HACE LA INVITACIÓN AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE, A FIN DE QUE PUEDA SUSTENTAR EL PRESENTE DICTAMEN Y SE PUEDA INGRESAR AL DEBATE QUE CORRESPONDA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SEÑORES REGIDORES, DADO LECTURA DEL DICTAMEN N° 05-2020-MPP/CO.DUYTC, DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DE REACTIVACIÓN PROGRESIVA DEL SERVICIO DE TRANSPORTES PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE TAXI, MOTO TAXI, TRICICLO DENTRO DE LA PROVINCIA DE PUNO Y EL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19. PARA LO CUAL SE VA DAR EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO. A FIN DE QUE PUEDA SUSTENTAR EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, INDICA, QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL HA SIDO OBJETO DE OBSERVACIÓN EN LA PASADA SESIÓN DE CONCEJO Y PRODUCTO DE ELLO HA RECIBIDO LA CARTA N° 28 - 2020-MPP/SG, DE SECRETARIA GENERAL, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS Y EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO ESTE PLAZO SE HA TRABAJADO EL PRESENTE DICTAMEN CONJUNTAMENTE CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, A SU VEZ SOLICITA AL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR PARA QUE PUEDA DETALLAR ALGUNOS ASPECTOS, SIN EMBARGO MANIFIESTA QUE ESTE PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL, BÁSICAMENTE SE HA DESGLOSADO DENTRO DE LA MISMA ORDENANZA, ASPECTO QUE ANTERIORMENTE ESTABAN JUNTOS Y AHORA SE PUEDE APRECIAR CON MAYOR CLARIDAD, A FIN DE QUE, LOS TAXIS TIENE UN TRATAMIENTO DIFERENTE, DE IGUAL MANERA LOS MOTOTAXIS Y TRICICLOS, TRICIMOTOS, TODO ESTOS ASPECTOS YA ESTÁN REGULADOS EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 258-2020-MTC, QUE FUE PUBLICADO EL 07 DE MAYO DEL 2020, ADEMÁS MANIFIESTA QUE SE HA RECIBIDO LA LLAMADA TELEFÓNICA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TAXIS, EL SR. FREDY CALLACONDO CHAIÑA, DE IGUAL AMANERA DE LOS MOTOTAXIS EL SR. JUAN JOSE BLAS, EN DONDE SE HA CONVERSADO CON ELLOS Y NOS HAN MANIFESTADO SU INQUIETUD DEL PORQUE SE HABÍA SUSPENDIDO Y QUE ESTABAN MUY INDIGNADO, Y SE HA EXPLICADO QUE LA ORDENANZA NO HA SIDO RECHAZADO, SIMPLEMENTE ESTABA SURGIENDO UNA REVISIÓN TODA VEZ QUE LAS ORDENANZA MUNICIPALES MÁS ADELANTE NO REPERCUTE EN MAYORES MULTAS, Y A VECES LA INCOMPENSIÓN DE TODO ELLO, HACE DE QUE NO SE PUEDA APLICAR CORRECTAMENTE LA ORDENANZA MUNICIPAL, EN ESE SENTIDO, POR INTERMEDIO DE SU PRESIDENCIA SEÑALA QUE EN LOS ARTÍCULO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y

SUCESIVAMENTE DE LA PRESENTE ORDENANZA, SE HA DEFINIDO CADA UNO DE LOS PUNTOS, CAPÍTULOS QUE BÁSICAMENTE ESTÁN ORIENTADOS A LO QUE ES EL OPERADOR, LA INFRAESTRUCTURA, LA CAPACITACIÓN Y TAMBIÉN EL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, SEÑALA QUE YA SE HA ESTRUCTURADO UNA NORMA NACIONAL, A ESA NORMA NACIONAL LA COMISIÓN HA ADECUADO ESTA ORDENANZA MUNICIPAL DE MANERA ESPECÍFICA PARA QUE LA GERENCIA DE TRANSPORTES TENGA UN INSTRUMENTO BASTANTE CLARO Y PRECISO Y ADEMÁS PARA LOS USUARIOS Y ESPECIALMENTE PARA EL OPERADOR, EN ESE SENTIDO TOMANDO COMO REFERENCIA AQUELLO QUE YA SE HA DEBATIDO EN LA ANTERIOR SESIÓN MÁS LA REGLA GENERAL SE HA ADECUADO ESTA ORDENANZA DENOMINÁNDOLO PARA CADA CATEGORÍA DE TRANSPORTES, PRIMERAMENTE PARA TAXI, SEGUNDO PARA MOTOTAXI Y TERCERO PARA TRICICLO Y TRICIMOTO, CONFORME SE PUEDE APRECIAR EL CONTENIDO DE LA ORDENANZA SE ENCONTRARA EN LA NORMA GENERAL PARA QUE SE BASTANTE CLARO, CON ÚNICA DIFERENCIA ES QUE ESTAS TRES QUE SE ESTÁN SEÑALANDO EL REGLAMENTO TIENE QUE SER APROBADO POR ESTA ORDENANZA QUE ES MATERIA DE PROYECTO, EN ESE SENTIDO COMPARATIVAMENTE, SE PUEDE VER EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO, ESTA ESTRUCTURA DE IV CAPÍTULOS Y III TÍTULOS, EN CADA CAPÍTULO ESTA CORRESPONDIDO APARA CADA RUBRO, LO MÁS IMPORTANTE PARA LA POTESTAD SANCIONADORA DE QUE SE VA APLICAR DE ACUERDO AL ANEXO I DE CADA UNO DE ESTOS REGLAMENTOS, ESTÁ REFERIDO AL 10.2 DE CADA REGLAMENTO Y ESO IMPLICA AL CONDUCTOR QUE TIENE QUE VER DE OTRA MANERA SER RESPONSABLES EN EL PRESUNTO CASO QUE SE INCUMPLA ESTA DISPOSICIÓN, EN ESE SENTIDO SIENDO DE MANERA MUY PUNTUAL DE REFERENCIA PARA CADA REGLAMENTO, POR LO QUE SOLICITA A CADA UNO DE LOS REGIDORES, ASÍ COMO LO HAN ANALIZADO EN LA ANTERIOR SESIÓN SE PODRÍA ALGO MÁS COMPLEMENTAR EN LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES QUE ASPECTOS SERIAN IMPORTANTES, O EN SU DEFECTO EN UNO DE LOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DELEGAR AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA QUE PUEDA DICTAR NORMAS COMPLEMENTARIAS Y SE PUEDE GARANTIZAR, TAL COMO EN LA MAÑANA SE ESTABA PRECISANDO EN LA SESIÓN QUE SE HA LLEVADO EN LA MUNICIPALIDAD, POR LO QUE ESTA ORDENANZA ES UN TRABAJO DE FONDO EL CUAL ES UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y QUE PUEDA PROGRESIVAMENTE IMPLEMENTAR. LA OTRA DIFERENCIA ESTA ¿QUIÉN VA CONTROLAR?, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PODEMOS CONSIGNAR O NO, POR LO QUE LA COMISIÓN HA CONSIDERADO DE MANERA GENERAL, PARA QUE LAS EMPRESAS O LAS ASOCIACIONES, SEGÚN SEA EL CASO PORQUE NO ES UNIFORME, SEGÚN LAS INVESTIGACIONES, PUEDAN PROPONER Y EL GERENTE DE TRANSPORTES SEÑALO QUE ESTÁ MANEJANDO EN TÉRMINOS PORCENTUALES QUE PODRÍA SER DE 15% A 20% DE LA FLOTA Y QUE LA PROPUESTA DE ESTA COMISIÓN ES DEL 20% DE SU FLOTA, SIN ESE PORCENTAJE Y LOS DEMÁS COMPLEMENTARIAS PODRÍA IR EN UN REGLAMENTO INDEPENDIENTE APARATE APROBADO POR LA ALCALDÍA SEGÚN SEA EL CASO, SIEMPRE TOMANDO COMO REFERENCIA AL DEMANDANTE DEL SERVICIO Y AL QUE VA PRESTAR EL SERVICIO Y QUE NO LA MUNICIPALIDAD LO IMPONGA Y ESO TENDRÍA QUE HABER UN CARÁCTER DE SOCIABILIZACIÓN A EFECTO DE EVITAR PROBLEMAS, POR LO DEMÁS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES LA NORMA ES CLARA LO ÚNICO QUE SE HA VISTO EN LA PROPUESTA DE ORDENANZA ES PRECISAR DE MANERA PUNTUAL Y QUE NO HAYA ALGUNA DUDA, PODRÍA HABER ALGÚN DEFECTO DE ALGUNA PALABRA DE REDACCIÓN QUE ES MATERIA DE CORRECCIÓN ANTES DE QUE SE APRUEBE EN ESTA SESIÓN DE CONCEJO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: AL RESPECTO AGREGA SU PARTICIPACIÓN, SEÑALADO QUE EL TEMA BELIGERANTE ES DEL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN INICIAL, TANTO DE TAXIS, MOTOTAXIS Y TRICICLOS, ESTE ASPECTO COMO BIEN LO HA MANIFESTADO EL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, HAY QUE REGLAMENTAR, SIN EMBARGO HAY QUE TENER UN MARCO DE INFORMACIÓN PARA ESTE TEMA, SIN EMBARGO SE HA CONVERSADO CON EL SUB GERENTE DE REGISTRO DE TRANSPORTE DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO EL SR. ROBERTO HUANCA HA FACILITADO UNA INFORMACIÓN PRELIMINAR, POR EJEMPLO EL PRIMER GRUPO QUE ES DE LOS MOTOTAXIS, HAY DOS TIPOS: ASOCIACIONES Y EMPRESAS, POR LO QUE SE ESTÁ HABLANDO DE 1,050 UNIDADES VEHICULARES QUE ESTÁN DIVIDIDOS EN DOS

ASOCIACIONES, EN TAXIS SE ESTÁ HABLANDO DE 2,137 UNIDADES VEHICULARES QUE TAMBIÉN ESTÁN EN ASOCIACIONES Y EN 59 EMPRESAS, DE LA MISMA FORMA EN TRICICLOS EXISTE ASOCIACIONES Y EMPRESAS QUE SE TENÍA REGISTRADO 49 Y QUE EL DÍA DE HOY EL GERENTE DE TRANSPORTES NO HA INDICADO QUE HAY 60 TENIENDO UN TOTAL DE 109 UNIDADES, Y ESE ES EL ESCENARIO SOBRE EL CUAL SE TIENE QUE TRABAJAR CON UN DECRETO DE ALCALDÍA O ALGUNA NORMA QUE PUEDA IMPLEMENTAR ESTA PARTE QUE ES MUY DELICADO, ADEMÁS SE INFORMA QUE SE HA CONVERSADO CON EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRESIDENTES DE MOTOTAXISTAS Y ELLOS TIENEN ESPACIOS ADECUADOS PARA PODER TRABAJAR TODO LO QUE ES EL PROTOCOLO SANITARIO PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES Y QUE SON ASPECTOS QUE SON OPERATIVOS, EN ESE SENTIDO LA ORDENANZA ES MÁS GENERAL, SIN EMBARGO LAS PARTES MÁS OPERATIVAS TIENEN QUE REGLAMENTARSE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTES, QUIENES HAN PRESENTADO EL DICTAMEN N° 05-2020-MPP/CO.DUYTC, RESPECTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DE REACTIVACIÓN PROGRESIVA DEL SERVICIO DE TRANSPORTES PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE TAXI, MOTO TAXI, TRICICLO DENTRO DE LA PROVINCIA DE PUNO Y EL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19. EN ESE SENTIDO SE PROCEDE CON EL DEBATE CORRESPONDIENTE. CEDE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA.

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: SEÑALA, QUE TAMBIÉN FORMA PARTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE REGIDORES EL CUAL HA EMITIDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, Y CONFORME LO HAN SEÑALADO LOS ANTERIORES REGIDORES, SE HA TRABAJADO EN LA MANERA QUE LO HAN DETALLADO LOS REGIDORES, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS NACIONALES YA ESTABLECIDAS, EN ESE SENTIDO SOLAMENTE SE HA ADECUADO ESTAS NORMAS A NUESTRA REALIDAD, SIN EMBARGO SE HA DISCREPADO REFERENTE A LA CANTIDAD DE MOVILIDAD QUE DEBE CIRCULAR EN ESE PRIMER INSTANTE EN LA CIUDAD DE PUNO, LA COMISIÓN ORDINARIA DE REGIDORES PLANTEA EL 20 % DE LA CIRCULACIÓN DE MOTOTAXIS, TAXIS Y TRICICLOS, ADEMÁS SE DEBE DE TOMAR EN CUENTA LA REALIDAD DE PUNO, ESPECIALMENTE LAS DISTANCIAS QUE EXISTE DESDE LOS CENTROS POBLADOS HASTA LA CIUDAD, POR LO QUE NO ESTÁ DE ACUERDO SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL 20 % DE LA FLOTA VEHICULAR, POR LO QUE PROPONE EL 10 % DE LA CIRCULACIÓN DE LAS UNIDADES VEHICULARES EN EL DISTRITO DE PUNO, HACIENDO LA SUMA DE 100 MOTOTAXIS, 200 TAXIS Y ALGO DE 50 TRICICLOS Y TRICIMOTOS, POR LO QUE SE TENDRÍA QUE VER NUESTRA REALIDAD DE PUNO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA PANDEMIA A NIVEL NACIONAL Y A NIVEL MUNDIAL ESTÁ CRECIENDO Y POR LAS RAZONES QUE ANTERIORMENTE LO HAN SEÑALADOS LOS SEÑORES REGIDORES, ADEMÁS NO SE TIENE UN HOSPITAL ADECUADO PARA LA ATENCIÓN DE INFECTADOS Y ESTO SE EMPEORA, POR LO QUE SE DEBERÍA TENER EN CUENTA PARA PODER APROBAR ESTA ORDENANZA, TENER EN CUENTA LA CANTIDAD DE TAXIS, MOTOTAXIS Y TRICICLOS QUE TIENEN QUE CIRCULAR POR LA CIUDAD DE PUNO Y POR LO DEMÁS SE DEBE TOMAR EN SERIO, EN VISTA QUE TAMBIÉN TENER EN CUENTA QUE REPRESENTAMOS A UNA GRAN MAYORÍA DE NUESTRA POBLACIÓN DE QUIENES NOS HAN ELEGIDO PARA PODER TRABAJAR EN BENEFICIO DE LA MAYORÍA, Y LA MAYORÍA QUIERE GUARDAR ESTA CUARENTENA Y QUE NO EXISTA MUCHOS INFECTADOS EN LA CIUDAD DE PUNO, Y CUÁLES SON LOS FOCOS INFECCIOSOS, SON JUSTAMENTE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y LOS MERCADOS, EN ESE SENTIDO SE PROPONE QUE LA CIRCULACIÓN DE MOTOS, TAXIS Y TRICICLOS SEA EN UN 10%. **EN CONSECUENCIA EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, SEÑALA QUE DENTRO DE LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES QUE SE CUMPLE DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO ES VELAR POR LOS INTERESES DEL PUEBLO, Y EN ESE CONTEXTO DE LA EMERGENCIA NACIONAL ES IMPERATIVO QUE DESDE LA MUNICIPALIDAD TENGA QUE PENSAR IGUAL POR RESGUARDAR LA VIDA Y SALUD DE TODO LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDA EVITAR LOS RIESGOS DE CONTAGIO DEL COVID 19, POR LO QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS DE LA ZONA NORTE, SUR Y DE TODO LOS LUGARES PARA MOVILIZARSE, POR LO QUE DEBEN DE TENER LAS CONDICIONES ADECUADAS, TANTO DE LOS TAXIS Y DE LOS VEHÍCULOS MENORES, Y ESO HA SIDO EL PROPÓSITO DE LA PRESENTE ORDENANZA Y DESDE EL DÍA LUNES 25 DE MAYO EN DONDE SE ESTABA DIALOGANDO, INTERCAMBIANDO SUGERENCIAS PARA QUE NO PUEDA TENER NINGUNA OBSERVACIÓN, NINGÚN VACÍO

LEGAL, FORMAL FRENTE AL SERVICIO QUE TIENE QUE BRINDAR LOS TAXISTAS Y TAMBIÉN LOS MOTOTAXIS Y TRICICLOS, POR LO QUE EN ESA MEDIDA TAMBIÉN DEBE ENTENDERSE TODA LAS EMPRESAS, ORGANIZACIONES QUE ESTÁN AGRUPADOS, QUE HACEN EL SERVICIO DE TRANSPORTE TANTO EN TAXIS, MOTOTAXIS Y TRICICLOS. Y AHORA OBSERVANDO EL TRABAJO QUE SE VIENE DESARROLLANDO DESDE LA COMISIÓN DE REGIDORES Y ESTÁ EN UN 99% PARA SU APROBACIÓN Y EJECUCIÓN, **POR LO TANTO EL VOTO ES POR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR RICHAR LEANDRO TIPO QUISPE.

REGIDOR RICHAR LEANDRO TIPO QUISPE: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, SEÑALA QUE EL DEBATE DE LA SESIÓN DEL DÍA LUNES 25 DE MAYO, REFERENTE A ESTA ORDENANZA JUSTAMENTE PORQUE HABÍA UNA NECESIDAD DE QUE SE PUDIERA CUANTO ANTES PRIORIZAR EL TEMA DE LA REACTIVACIÓN EN EL SECTOR TRANSPORTE Y QUE SE HA DADO ALGUNAS OPINIONES POR LOS REGIDORES, JUSTAMENTE HA SIDO PORQUE SE TRASMITE LA VOLUNTAD DE MUCHOS CIUDADANOS ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL, PRUEBA DE ELLO HA SIDO DE QUE EXISTE TODAVÍA AUN DENTRO DEL SECTOR TRANSPORTE PROBLEMAS MUY ÁLGIDOS Y SEGURAMENTE TAMBIÉN CONTRADICCIONES MUY DISTINTAS DENTRO DE ESTE SECTOR DE TRANSPORTE, SIN EMBARGO SE VE LA LABOR QUE HA CUMPLIDO LA COMISIÓN ORDINARIA EN DONDE SE HA TOMADO VARIAS SUGERENCIAS Y PROPUESTAS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE HA TENIDO EL DÍA LUNES 25 DE MAYO, POR LO QUE LA ORDENANZA ES COHERENTE Y ESPECIFICA TANTO PARA LOS TAXIS, MOTOTAXIS Y TRICICLOS, Y QUIZÁS ESO ERA LA INQUIETUD QUE TENÍAN VARIOS DE LOS REGIDORES. ASIMISMO SEÑALA RESPECTO A LA DISMINUCIÓN O REDUCCIÓN DE LA FLOTA DE ESTE SECTOR QUE VA ENTRAR EN REACTIVACIÓN EN ESTOS DÍAS, Y QUE MECANISMO SE ESTÁ USANDO, O YA SE TIENE A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE DEFINIDO EL TEMA DE LA REDUCCIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR TANTO EN TAXIS, MOTOTAXIS Y TRICICLOS, EN REFERENCIA QUE EN ALGUNAS REGIONES YA SE VIENE APLICANDO EL REGRESO DEL "PICO Y PLACA", POR EJEMPLO EN LA REGIÓN DE TACNA EN DONDE LAS PLACAS DE RODAJES SE VAN PONIENDO EN CUENTA EL ÚLTIMO DÍGITO, PONIENDO LOS DÍAS IMPARES Y DÍAS PARES, A FIN DE QUE SE PUEDA MANTENER UN CIERTO GRADO DE ORDEN Y TAMBIÉN ALGO QUE NOS PERMITA NO SOLAMENTE DE QUE ALGUNOS UTILICEN ESTE MEDIO DE LA REDUCCIÓN PERO DIRECCIONADAMENTE, POR LO QUE SE ENTIENDE QUE YA HABRÁ UN MECANISMO Y QUE LA GERENCIA DE TRANSPORTE YA ESTÁ TOMANDO EN CUENTA Y QUE NO NOS PERMITA QUE LA MUNICIPALIDAD RECIBAMOS DENUNCIAS DE PARTE DE ALGÚN CONDUCTOR QUE VIENE SIENDO ABUSADO PRINCIPALMENTE PARA QUE NO SE PUDIERA ACCEDER A TRABAJAR EN FORMA CONTINUA, DE IGUAL MANERA HACER ÉNFASIS EN EL TEMA DE LAS INFRACCIONES Y SE ENTIENDE QUE YA SE HA MODIFICADO Y SE HA VUELTO A VERIFICAR EL CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE SANCIONES DE MEDIDAS PREVENTIVAS APLICABLES PARA VEHÍCULOS MENORES MOTORIZADOS, Y SE PUEDE VER QUE EN ALGUNAS INFRACCIONES AL VEHÍCULO SE LE LLEVA AL DEPÓSITO Y EN ALGUNOS CASOS SE PAGA LA SANCIÓN O LA MULTA, ADEMÁS TERMINA PAGANDO POR LOS DÍAS DEL INTERNAMIENTO DEL VEHÍCULO, ES DECIR SE PAGA POR EL CONCEPTO DE GUARDAJE Y TODO ELLO CONTRAVIENE ALGUNAS NORMAS QUE TIENE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, COMO ES EL DECRETO SUPREMO N° 055, Y QUE ESTA NORMA NO INDICA ATENTAR EN CONTRA DE QUIENES TRABAJAN CON VEHÍCULOS DE MOTOTAXIS, POR EL CONTRARIO MÁS BIEN LA MUNICIPALIDAD RESPALDA Y TAMBIÉN APOYA PRINCIPALMENTE AQUELLO QUE TIENEN COMO PROPUESTA A QUE ESTAS SANCIONES NO SEAN MÁS PERSECUTORIAS. PORQUE EL DÍA DE HOY SE HA TENIDO LA PARTICIPACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE MOTOTAXIS DONDE ELLOS POR INICIATIVA PROPIA HAN PUESTO SU CENTRO DE DESINFECCIÓN Y SE PUEDA CONTROLAR EL PORCENTAJE QUE ELLOS VAN A CUMPLIR LA LABOR, Y SI BIEN ES CIERTO EN LA FECHA SE ESTÁ PARECIENDO UN GOLPE MUY FUERTE Y UNA CRISIS ECONÓMICA QUE VA ACOMPAÑAR A ESTA CRISIS SANITARIA, Y SE ENTIENDE QUE HAY UNA PREOCUPACIÓN, Y QUE CONVERSANDO CON LOS MOTOTAXISTAS, TAXISTAS, ELLOS ADUCEN QUE SOLAMENTE PARA IMPLEMENTAR LAS MICAS, IMPLEMENTAR EL ALCOHOL DENTRO DE SUS UNIDADES VEHICULARES Y DEMÁS IMPLEMENTAOS QUE LAS NORMAS NACIONALES SUGIEREN Y EXIGEN Y DE IGUAL MANERA LA GERENCIA DE TRANSPORTES, EN DONDE LOS TRANSPORTISTAS HA HECHO UN GASTO DE UN APROXIMADO DE S/. 200.00 SOLES, Y ES MÁS PONIENDO LAS CUOTAS PARA LA COMPRA DE ESTAS MÁQUINAS QUE APOYAN A DESINFECTAR, A PESAR DE LA CRISIS ECONÓMICA ESTÁN PONIENDO DE SU PARTE Y ESTO ES SALUDABLE Y CABE FELICITAR EL ACTUAR QUE ELLOS TIENEN COMO TRABAJADORES DE ESTE SECTOR DE MOTOTAXIS Y SE ENTIENDE QUE DE ALGUNA MANERA BUSCAR MECANISMO O UNA MEDIDA QUE LES APOYE A ELLOS EN REDUCIR ESTOS MOMENTOS DE ESTAS INFRACCIONES, ADEMÁS QUE LA MUNICIPALIDAD ESTÁ BUSCANDO QUE ELLOS SE ADECUEN A NORMAS QUE YA HAN SIDO

APROBADAS CONFORME LO HA INDICADO EL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA REFERENTE A ESTAS RESOLUCIONES N° 258, PUBLICADA EL 07 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE EL PLENO DEL CONCEJO NO ESTAMOS DEBATIENDO EL TEMA DE LA PROBLEMÁTICA DEL TEMA DEL TRANSPORTE SINO MÁS BIEN QUE SE VIENE DEBATIENDO SOBRE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA QUE ELLOS ESTÁN ESPERANDO Y QUE MUCHOS DE ELLOS TIENE LA ILUSIÓN DE QUE EL DÍA SÁBADO YA VAN A PODER TRABAJAR LIBREMENTE PERO CUMPLIENDO ESTOS LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS QUE LO EXIGE, DIFERENTES INSTANCIAS, TANTO EL GOBIERNO CENTRAL Y LA GERENCIA DE TRANSPORTES. **EN CONSECUENCIA EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL**, SIN EMBARGO SE TOMA EN CUENTA QUE DENTRO DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS SE PUDIERA AÑADIR DE QUE LA ALCALDÍA Y LA COMISIÓN ORDINARIA NOS PERMITA ADECUAR CONSTANTEMENTE LA MODIFICACIÓN DE ESTA NORMA MUNICIPAL, PORQUE SEGURAMENTE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS VAMOS A TENER NUEVAS NORMAS A NIVEL NACIONAL DE TAL MANERA QUE VA VER UNA NECESIDAD DE ACTUALIZAR, PORQUE SE ENTIENDE ADECUAR A NUESTRA REALIDAD DISTINTA, ADEMÁS ANTERIORMENTE SE INDICABA QUE EN LA REGIÓN CUSCO EL 50% DEL TRANSPORTE ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO PERO ES UNA REALIDAD DE CUSCO, EN LA CIUDAD DE LIMA EL 100% DEL SECTOR TRANSPORTE YA ESTÁ TRABAJANDO, PERO TAMBIÉN LA REALIDAD ES TOTALMENTE DISTINTA, POR LO QUE SE SUGIERE QUE SE PUEDA CONSIDERAR Y AÑADIR ESTE TEMA QUE NOS PERMITA TAMBIÉN E INMEDIATAMENTE ACTUAR Y ACONDICIONAR QUE LAS NORMAS QUE SE EMITEN CONSTANTEMENTE SE PUDIERAN MODIFICAR EN BENEFICIO PRINCIPALMENTE DE ESTE SECTOR Y TAMBIÉN SEÑOR PRESIDENTE INDICARLE DE QUE HAY UNA NECESIDAD DE DEBATIR INMEDIATAMENTE SEA EN UNA SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA Y A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE TRANSPORTE, EL TEMA DEL TAXI INDEPENDIENTE, POR LO QUE HA TRAÍDO PROBLEMAS ESTE TEMA Y QUE SEGURAMENTE MUCHOS DE LOS REGIDORES NO HAN OPINANDO Y TODO ELLO NO SE HIZO A RAZÓN DE QUE SE RECIBIDO EL SENTIR Y LA NECESIDAD DE QUE EN ESTE MOMENTO CABE LA OPORTUNIDAD DE DEBATIR ESTE TEMA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN TAXI SEGURO Y DE ALGUNA MANERA DESMONOPOLIZAR EL HECHO DE QUE ALGUNOS ESTÉN OBTENIENDO BENEFICIO MUY DISTINTO A QUE TENGAN ELLOS DEL SECTOR TRANSPORTE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, SEÑALA QUE SOBRE ESTE TEMA YA SE HABÍA DEBATIDO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, Y QUE EN ALGUNA MEDIDA SE HA PODIDO CAPTAR LAS OBSERVACIONES Y LAS SUGERENCIAS QUE LOS SEÑORES REGIDORES HAN PODIDO DAR EN LA SESIÓN ANTERIOR, SIN EMBARGO CABE RECALCAR QUE ESTE ES UN TEMA MUY DELICADO QUE SE TIENE QUE DEBATIR, TENIENDO EN CUENTA Y COMO PUNTO FUNDAMENTAL, LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD Y DE LA VIDA, POR LO QUE LA PREOCUPACIÓN ES CONFORME LO HA SEÑALADO EL REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, DE QUÉ MANERA SE VA CONTROLAR EL PORCENTAJE DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS TAXIS, MOTOTAXIS Y TRICICLOS, Y COMO SE VA IMPLEMENTAR Y COMO SE VA SABER QUIÉNES VAN A SALIR A TRABAJAR Y QUIENES NO, DE QUÉ MANERA LA MUNICIPALIDAD VA CONTROLAR ESTE SECTOR, Y TAMPOCO GENERE, SUSPICACIAS, COBROS U OTROS TIPOS DE PARTE DE LAS EMPRESAS, Y QUE LA MUNICIPALIDAD DE ALGUNA OTRA FORMA TIENE QUE REGULAR ESTE PUNTO, ADEMÁS SEÑALAR A LOS SEÑORES REGIDORES DE QUÉ MANERA SE VA FISCALIZAR AL CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO QUE EN ESTA OPORTUNIDAD SEGURAMENTE SE VA APROBAR, POR LO QUE EN ESTE ASPECTO SE TIENE QUE VER LA FORMA DE CUMPLIR ESTE REGLAMENTO EN BIEN DE LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD Y DE LA VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN, POR LO QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO ESTÁ EN CONTRA DE LAS EMPRESAS, SINO SE ESTÁ DEBATIENDO COMO LA MUNICIPALIDAD VAMOS A PRESERVAR LA VIDA Y LA SALUD DE POBLACIÓN COMO PARTE DE NUESTRA FUNCIÓN. POR OTRO LADO EXISTE LA PREOCUPACIÓN COMO MUNICIPALIDAD Y CONFORME A LAS REUNIONES ANTERIORES LO DIJO MUY CLARO UNO DE LOS REGIDORES EN DONDE SE TIENE QUE TENER CRITERIO PARA PODER SANCIONAR ESPECIALMENTE A LAS UNIDADES NO MOTORIZADAS QUE SE SABE QUE ELLOS TIENEN UNA REALIDAD MUY DISTINTA A LAS MOTORIZADAS, Y DE QUÉ SIRVE IMPONERLE UNA MULTA ALTA A UN TRICICLO CUANDO ESTE SEÑOR PROPIETARIO NO LO VA PODER PAGAR, Y TAMBIÉN PODER CONSIDERAR PARA PODER REGULAR Y TAMBIÉN TENER CRITERIO EN CUANTO A LAS SANCIONES. **EN CONSECUENCIA SE EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, SEÑALA QUE LA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL SE HA DEBATIDO BASTANTE EN LA SESIÓN ANTERIOR, EN DONDE SE HA PEDIDO QUE SE DEBE ADECUAR A LA REALIDAD TANTO TAXIS, MOTOTAXIS Y TRICICLOS Y CON EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE REGIDORES SE HA EVALUADO Y ANALIZADO PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, POR LO DEMÁS SE HA FUNDAMENTADO. **POR LO QUE EMITE SU VOTO FAVORABLE LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA.

REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, SEÑALA QUE EN LA ANTERIOR SESIÓN HABÍA RECALCADO SOBRE ESTA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL, QUE A TRAVÉS DE UNA NORMA SUPERIOR EL DECRETO SUPREMO N° 094, TODA LA POBLACIÓN NACIONAL ESTÁ DIRIGIÉNDOSE A OTRA FORMA DE CONVIVENCIA SOCIAL, Y ES MENESTER DE LA MUNICIPALIDAD ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS COMO ES LA ORDENANZA QUE ESTÁ PERMITIENDO VIABILIZAR EL TRANSPORTE TERRESTRE PARA UNA CIERTA CANTIDAD DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE DE TAXIS, MOTOTAXIS Y TRICICLOS Y QUE SE HA DIVIDO EN TRES PORQUE CADA UNO TIENE SU REGLAMENTO Y QUE VA SER REVISADO POR CADA OPERADOR O INTERESADO, POR LO QUE SEÑOR PRESIDENTE SE TIENE CONOCIMIENTO QUE SE ESTÁ GESTANDO UNA ORDENANZA QUE VA PODER AMPLIAR Y PODER DEMOCRATIZAR EL SERVICIO PÚBLICO QUE VA PODER BENEFICIAR A GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN PUNEÑA Y QUE SE TENGA EN CLARO QUE ES UN CAMINO MUY DIFERENTE Y QUE ESTA ES UNA NUEVA PROPUESTA NUEVA QUE SE ESTÁ DEBATIENDO PARA PODER DAR SALIDA A LAS PERSONAS QUE REQUIEREN TRASLADARSE DESDE ALTO PUNO HACIA EL CENTRO DE LA CIUDAD, DE SALCEDO HACIA EL CENTRO DE LA CIUDAD, DE UROS CHULLUNI HACIA EL CENTRO DE LA CIUDAD, POR LO QUE SEÑOR PRESIDENTE VARIAS INSTITUCIONES PÚBLICAS LOS TRABAJADORES YA ESTÁN RETORNANDO A SU SERVICIO LABORAL Y QUE ESTO VA PODER VIABILIZAR Y AYUDAR CON LA MOVILIDAD DE LOS POBLADORES DE LA COMUNA PUNEÑA, SIEMPRE RESGUARDANDO EL TEMA DE SALUBRIDAD. POR LO QUE HACE LA UNA OBSERVACIÓN A LA PRESENTE PROPUESTA, POR EJEMPLO EL REGLAMENTO QUE SE DA PARA LOS TRICICLOS Y TRICIMOTOS, QUE EL REGLAMENTO SEA TAMBIÉN QUE EL HORARIO SEA LO MISMO DE 04:00AM HA 08:00 PM, EN DONDE SE LES ESTÁ RESTRINGIENDO UNA HORA A ESTE SERVICIO QUE LE ESTÁ BRINDANDO. **EN CONSECUENCIA EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, SEÑALA QUE COMO REGIDORES EL TRABAJO DE FISCALIZAR EN DONDE SE VISITÓ A LAS EMPRESAS PARA PODER VER COMO SE ESTÁ IMPLEMENTÁNDOSE TODO LO QUE ES REFERENTE A LA SEGURIDAD SANITARIA, POR EJEMPLO LOS MOTOTAXISTAS ESTÁN IMPLEMENTANDO DE LA MEJOR MANERA, INCLUSIVE EN LOS DIFERENTES LOCALES Y TAMBIÉN SE LES HA VISTO QUE ELLOS QUIEREN CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS QUE MENCIONA EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 258, POR LO QUE LOS TRANSPORTISTAS SON CONSCIENTES DE QUE ESTA ENFERMEDAD ES MUY GRAVE Y ALGUNOS CIUDADANOS ADUCEN QUE NO PODRÍA LLEGAR ESTA ENFERMEDAD A LA CIUDAD DE PUNO, PERO SIN EMBARGO LOS TRANSPORTISTAS SON CONSCIENTES EN DONDE ESTÁN ACONDICIONANDO SUS MOTOS Y TAMBIÉN SE HA VISTO DE LOS TRICICLOS DE IGUAL MANERA DE LOS TAXIS Y SE VE QUE YA VA EMPEZAR A OPERAR EN UN PORCENTAJE DEL 10% AL 15% DE TODAS EMPRESAS QUE ESTÁN ASOCIADAS A LAS EMPRESAS. ADEMÁS SEÑOR PRESIDENTE INDICAR QUE LA RESOLUCIÓN YA ESTÁ DADA Y QUE LA POBLACIÓN DE PUNO NO SIMPLEMENTE EN TRANSPORTE EN EL SECTOR COMERCIO Y EN OTROS SECTORES ESTÁN QUE YA QUIEREN EMPEZAR A LABORAR, INCLUSO ESTA ORDENANZA TIENE QUE SER PENSANDO MÁS ADELANTE, SABIENDO QUE ESTA ENFERMEDAD NO SE VA ACABARSE EL 30 DE JUNIO Y ESTO SERÁ POR LO MENOS POR MÁS DE UN AÑO Y TAL VEZ A DOS AÑOS Y SE TIENE QUE PENSAR A ESA REALIDAD Y TAMBIÉN LAS ORDENANZAS SE DEBE ELABORAR PENSANDO HACIA EL FUTURO, POR LO QUE ESTA ESTAS ORDENANZA SE TENDRÁN QUE REFORMULAR MÁS ADELANTE, POR SE HA DICHO QUE SALGUEN A OPERAR EN UN 10% LOS VEHÍCULOS, PERO LA POBLACIÓN NECESITA TRABAJAR, POR ESO SE DECÍA MÁS ADELANTE CUANDO SE LEVANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA, COMO MÍNIMO TRABAJARAN EL 50% DE LA FLOTA VEHICULAR TODO LOS DÍAS Y TAMBIÉN VA SER LO MISMO EN EL SECTOR COMERCIO, SON LOS SECTORES MÁS ÁLGIDOS, POR LO QUE SE DEBE SEGUIR CAPACITANDO NO SOLAMENTE A LOS TAXISTAS, MOTOTAXISTAS, TRICICLISTAS, SINO MÁS BIEN A LA

POBLACIÓN GENERAL EN ESTE CASO Y ASÍ DE ESA MANERA SE VA LLEGAR A SER CONSIENTES A QUE LA CONVIVENCIA SOCIAL NO VA SER COMO ANTES, ASIMISMO LOS SEÑORES TAXISTAS, MOTOTAXISTAS, TRICICLISTAS ESTÁN IMPLEMENTADO SUS HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y TAMBIÉN LOS HERMANOS ESTÁN CONSCIENTES QUE SI O SI SE DEBE DE CUMPLIR ESTOS PROTOCOLOS QUE YA ESTÁ EMANADO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 258, Y POR ELLOS FELICITARLES A LOS HERMANOS TRANSPORTISTAS QUE ELLOS HAN PUESTO EL EMPEÑO Y QUE POR MEDIO ESTA LA NECESIDAD TRABAJAR PARA TODOS NO SIMPLEMENTE PARA EL SECTOR TRANSPORTE, PERO TAMBIÉN PARA OTROS SECTORES COMO POR EJEMPLO SECTOR COMERCIO. POR LO QUE SEÑOR PRESIDENTE ES IMPORTANTE PARA QUE YA ENTRE EN FUNCIONAMIENTO EN UN 10% O 15% DE LA FLOTA VEHICULAR Y SE DEBE PENSAR TAL VEZ EN UN 50% DE LA FLOTA VEHICULAR PARA MÁS ADELANTE DESPUÉS DEL 30 DE JUNIO EN DONDE DEBEMOS ANTICIPARNOS EL CÓMO VA SER MÁS ADELANTE, PORQUE TODOS VAN A QUERER TRABAJAR, **EN CONSECUENCIA EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, SEÑALA QUE CONFORME LO HABÍA MANIFESTADO ANTERIORMENTE QUE ES UNA NORMA NACIONAL QUE NOS TOCA CONCEPTUALIZAR, ES UNA NORMATIVA QUE NOS LLEVA A PENSAR DESDE LO LOCAL COMO VEMOS LO QUE NOS DICE NUESTROS GOBIERNO NACIONAL, HEMOS OLVIDADO QUE QUEREMOS Y LAS NORMATIVAS NOS AYUDAN A PENSAR DE QUE NOS PIDE NUESTRA NORMA, SIN EMBARGO MÁS ALLÁ DE LOS QUE NOS PIDE LA NORMA, Y QUE TENEMOS QUE PENSAR, Y QUE AHORA ESTAMOS DEFENDIENDO LA VIDA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS, DE LOS EMPRESARIOS, DE LOS TAXISTAS Y DE LOS USUARIOS Y DE TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL, Y ERA NECESARIO PRECISAR ALGUNOS ASPECTOS QUE LAS INQUIETUDES YA HAN SIDO ABSUELTAS EN ESTA SEGUNDA MODIFICACIÓN, CUANDO SE LE PEDÍA AL SEÑOR GERENTE QUE NOS DIGA ¿CÓMO Y QUIÉN SE VA ENCARGAR DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA?, Y AQUÍ EN LA ORDENANZA Y YA SE TIENE CLARAMENTE Y PRECISADO SEÑALA; LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES DEBERÁN PREVEER Y ADECUAR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA PREVENCIÓN DE UNA OFICINA ADMINISTRATIVA, TERMINALES Y FUMIGACIÓN, Y TODO DE ELLO LA MUNICIPALIDAD CUMPLIRÁ EL TRABAJO DE FISCALIZACIÓN Y QUE TODA ESA INFRAESTRUCTURA FISCA ESTAR AL SERVICIO DEL PUEBLO, Y TODO ELLO SE HA CUMPLIDO EN ESTA ORDENANZA Y ESTÁ MUY CLARO, DE LA MISMA MANERA ES MUY IMPORTANTE LA TAREA QUE NOS TOCA COMO MUNICIPALIDAD Y SEGÚN QUE ESTA PRECISADO EN EL DOCUMENTO QUE SE TIENE EN MANO QUE SEÑALA: LAS BUENAS PRÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN VIAL, ENTONCES ¿QUIÉN DEBE IMPLEMENTAR LA CAPACITACIÓN A LOS CONDUCTORES Y LA INFORMACIÓN A LOS USUARIOS? Y DEBE SER LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL Y ESO ES LA TAREA QUE NOS ESTÁ DANDO LA PRESENTE PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL Y ES ASÍ QUE SOLAMENTE LA EDUCACIÓN NO VA SALVAR DE ESTA SITUACIÓN MIENTRAS MÁS DIFUSIÓN RADIAL, CAPACITACIÓN DE PERSONA A PERSONA DONDE CADA UNO DEBE DE RESGUARDAR SU VIDA Y CADA UNO SE DEBE DE CONSIDERARSE UNA PERSONA VULNERABLE, Y ES MUY IMPORTANTE QUE NOSOTROS RESPETEMOS LAS NORMAS, RESPETEMOS LOS PROTOCOLOS DE SALUBRIDAD Y ESTAMOS SEGUROS EN LA MEDIDA DE QUE TODA LA POBLACIÓN ENTIENDA Y EMPIECE A CUIDARSE SU SALUD, POR EJEMPLO: CUANDO SE HACE LA CHARLA INFORMATIVA EN UN AVIÓN SOBRE EL USO DE LA MASCARILLA, POR LO QUE SOMOS LAS PERSONAS ADULTAS QUIENES DEBEMOS CUIDAR A NUESTRAS PERSONAS VULNERABLES Y SOBRE TODO LOS NIÑOS, ENTONCES RECRECEREMOS NO EN LO QUE NOS PIDE LA NORMA, SINO LO QUE TENEMOS QUE HACER Y ESTAMOS SEGUROS DE LO QUE SE NECESITA ES TRABAJAR CON CADA UNO DE LOS GERENTES DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES, CONDUCTORES Y SOBRE TODO LOS USUARIOS Y EL LEMA DEBERÍA SER “YO TE CUIDO Y TAMBIÉN TE CUIDO”. ADEMÁS SEÑALA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA, Y TAMBIÉN SE HA PEDIDO QUE SE PRECISE ALGUNOS ASPECTOS EN LA ANTERIOR SESIÓN, POR LO QUE SÍ ESTÁ DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DE ESTA MANERA Y DE ACUERDO A LAS DEMANDAS QUE SE VENDRÁN PRESENTANDO Y SE PUEDA MEJORAR, PORQUE AQUÍ NOS CUIDAMOS TODOS. COMO SEGUNDO PUNTO SEÑALAR QUE ESTÁ PENDIENTE SOBRE LOS TAXIS INDEPENDIENTES QUE YA ES HORA DE DEBATIRLO EN LAS PRÓXIMAS SESIONES. **EN CONSECUENCIA EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, SEÑALA QUE ES UNA ORDENANZA DISCRIMINADORA, LO ÚNICO ES QUE VA EMPEORAR EL PROBLEMA DE TRANSPORTES, NO HAY EQUIDAD, NO HAY IGUALDAD, NO HAY UNA NORMATIVA, Y SI HAY UNA NORMATIVA QUE NOS DICE EL DECRETO Y NO TENEMOS AUTONOMÍA. POR LO QUE LAMENTA QUE LA GERENCIA DE TRANSPORTE NO MUESTRA LA MÍNIMA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE IGUAL MANERA EL ALCALDE EL LÍDER QUE DICE QUE PUNO Y QUE PARA MÍ NO ES LÍDER, NO TIENE UNA GESTIÓN DE CAPACIDAD, **POR LO QUE EMITE SU VOTO EN CONTRA, RAZÓN A QUE LA ORDENANZA ES DISCRIMINADORA DE TAXISTAS.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- HACE LA ACLARACIÓN A LA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, SEÑALANDO QUE DEBE LEER LA ORDENANZA, VIENE UN DICTAMEN DE LOS REGIDORES Y NO ES DE LA COMISIÓN DE LA GERENCIA. ACTO SEGUIDO CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: SEÑALA QUE DE ALGUNA MANERA SE DEBE DE CUIDAR LA GESTIÓN PÚBLICA, ADEMÁS AGRADECE A TODO LOS REGIDORES PORQUE DE ALGUNA MANERA CONFORMAN LA COMISIÓN Y SE HA PARTICIPADO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR ESTA ORDENANZA, ADEMÁS ACLARAR QUE EN LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES, AGREGAMOS RESPECTO DE LA FLOTA VEHICULAR, EN RELACIÓN AL NÚMERO DE PORCENTAJE, ESTA MAÑANA SE HA CONVERSADO EN LA SESIÓN QUE SE PARTICIPÓ EN DONDE ESTUVO PRESENTE EL GERENTE DE TRANSPORTES, EN DONDE HA SEÑALADO QUE HA CONSENSUADO Y SOCIABILIZADO Y HA INDICADO QUE HASTA EL 15% LAS EMPRESAS VAN A SALIR Y POR ETAPAS, Y LA COMISIÓN ORDINARIA CON BUEN CRITERIO HA PROPUESTO CON UN 20 % DE LAS UNIDADES VEHICULARES, ES LO QUE SE HACE ENTENDER CONFORME SE HA REDACTADO EN EL INFORME DE LA COMISIÓN EN LA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DE CADA UNA SEGÚN SEA EL CASO Y SEGURAMENTE EN EL MES SIGUIENTE SERÁ EN UN 20 % Y ASÍ SUCESIVAMENTE HASTA COMPLETAR AL 100%, CIERTAMENTE TODO LOS TRANSPORTISTAS TIENE EL DERECHO DE SALIR Y SI TUVIÉRAMOS ESA OPCIÓN DE SALIR, ENTONCES NO SE TENDRÍA QUE EMITIR UNA NORMA Y DAR CUMPLIMIENTO A UNA NORMA NACIONAL, ENTONCES AHÍ VA EL DETALLE CONFORME LO HA DETALLADO EL REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA RESPECTO DE ESE RUBRO Y PARA ESO LA COMISIÓN SE HA INDICADO QUE LAS EMPRESAS SEAN AUTÓNOMAS DE PROPONER POR ESCRITO SALVO QUE NO PROPONGAN Y LA GERENCIA DE TRANSPORTES LO PROPONDRÁ, INCLUSIVE ALGUNOS ASPECTOS COMPLEMENTARIOS MÁS PARA PRECISAR Y SE DEBE AGREGAR EN LA ORDENANZA DELEGANDO ESTE CONCEJO MUNICIPAL A LA ALCALDÍA A TRAVÉS DE DISPOSICIÓN DE UNA JERARQUÍA INFERIOR QUE PUEDE COMPLEMENTAR. CON RESPECTO A LA REDUCCIÓN VEHICULAR LA COMISIÓN NO QUIERE REDUCIR A NADIE, MÁS BIEN SE HA MEJORADO LA PROPUESTA DE ORDENANZA Y QUE LAS PROPIAS EMPRESAS DE TRANSPORTES SON LOS QUE DE OTRA MANERA COORDINAR CON LA GERENCIA DE TRANSPORTES CON LA FINALIDAD DE QUE SE PONGAN DE ACUERDO Y CONFORME LO HA VERTIDO EL GERENTE DE TRANSPORTES Y CON LOS GERENTES DE TRANSPORTES YA SE HABRÍAN PUESTO DE ACUERDO, HAY BASTANTE ANIMO DE COOPERAR POR PARTE DE LAS ASOCIACIONES YA TAMBIÉN DE LAS EMPRESAS. EN RELACIÓN AL HORARIO TAL COMO LO DIJO EL REGIDOR EDDY LARICO TINTAYA, POR LO QUE LA COMISIÓN ORDINARIA HA PROPUESTO ESE HORARIO EN VISTA QUE LOS TRICICLISTAS EN ESE HORARIO DE LAS 07:00 PM SON POCOS LOS QUE ESTÁN CIRCULANDO, Y LOS QUE CIRCULA POR ESAS HORAS SON LOS TAXIS Y MOTOTAXIS, POR ESA RAZÓN ES QUE SE HA PROPUESTO EL HORARIO, PERO SIN EMBARGO SE PODRÍA VER AHORA CON LA FINALIDAD DE UNIFORMIZAR, CABE RESALTAR QUE EN EL HORARIO DE LAS 08:00 DE LA NOCHE CASI NO SE VE LA CIRCULACIÓN DE LOS TRICICLISTAS. Y FINALMENTE EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN Y LO DEMÁS, ES POSIBLE Y ESA ATRIBUCIÓN SE LE CONCEDE A LA GERENCIA DE TRANSPORTES. **POR CONSIGUIENTE EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: SEÑALA, QUE SI ESTA ORDENANZA ES DISCRIMINADORA, POR LO QUE LA COMISIÓN SOLICITA OTRA ORDENANZA QUE NO SEA DISCRIMINADORA, A LO MEJOR ES MUCHO MÁS BENEFICIOSO PARA NUESTROS TRANSPORTISTAS Y PARA LA POBLACIÓN, ESA PROPUESTA SOLICITARÍAN VER. ADEMÁS INDICAR QUE ESTE ESPACIO DE TIEMPO EN LA QUE VIVIMOS QUE ESTAMOS LUCHANDO POR LA VIDA, PORQUE VISTOS EN OTROS DEPARTAMENTOS DEL NORTE COMO LIMA Y DISTRITOS TAN CONVULSIONADOS POR ESTA PANDEMIA Y A NIVEL MUNDIAL, HACEN LA NECESIDAD DE PLANTEAR NORMAS DE DAR SALIDAS A LOS DIFERENTES SECTORES Y SERVICIOS, ENTONCES LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA ES EL TEMA CENTRAL, Y ESO A QUE CONDUCE, COMO HA

HABIDO BASTANTE PERIODO DE CUARENTENA SE TIENE LA NECESIDAD DE TRABAJAR TANTO LOS QUE PRESTAN EL SERVICIO, COMO TAMBIÉN LOS QUE UTILIZAN EL SERVICIO DE LA MOVILIDAD MENOR, EN ESE SENTIDO EN LA PRESENTE ORDENANZA SE ESTÁ RECAPITULANDO SOBRE LA INFRAESTRUCTURA CONFORME LO HA SEÑALADO EL REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, Y SEGURAMENTE HA VISITADO A CADA EMPRESA DE TRANSPORTES, PERO LO IMPORTANTE ES QUE ESTÁN ACONDICIONADO SUS VEHÍCULOS Y TAMBIÉN SU INFRAESTRUCTURA QUE ES INICIATIVA DE ELLOS PARA BRINDAR UN SERVICIO ADECUADO Y LA POBLACIÓN BENEFICIARIO ESTARÁN DISPUESTO A TOMAR UN SERVICIO PERO CON SEGURIDAD Y NO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR VIRUS A NUESTRAS CASAS Y NUESTRAS FAMILIAS. ENTONCES ESO ES EL OBJETO DE TODO ESTO, FINALMENTE PARA ESO SE TIENE QUE CUMPLIR CON ALGUNAS CONDICIONES, POR LO QUE ESTA PROPUESTA DE ORDENANZA CONLLEVA A ELLO, PORQUE NO PODEMOS SALIR TODOS A LA CALLE A TRABAJAR COMO QUERAMOS, HAY NORMAS, REGLAMENTOS, DIRECTIVAS, ETC, QUE RIGEN LA VIDA PRINCIPALMENTE EN ESTE MOMENTO TAN DIFÍCIL, EN ESE SENTIDO YA LO MANIFESTADO EL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, POR LO QUE EL CONCEJO MUNICIPAL NO ESTÁ DEBATIENDO EN ESTE MOMENTO EL PORCENTAJE O LA CANTIDAD QUE VA SALIR A LAS CALLES, ESE PORCENTAJE QUE VA SALIR A LAS CALLES LO VA REGLAMENTAR LA GERENCIA DE TRANSPORTES A TRAVÉS DE DECRETOS DE ALCALDÍA EN COORDINACIÓN CON LAS EMPRESAS TANTO DE TAXIS, MOTOTAXIS Y TRICICLOS, PORQUE A ELLOS HAY QUE ESCUCHARLOS. Y FINALMENTE ES NUESTRA RESPONSABILIDAD Y LA LEY NOS OBLIGA A QUE COMO MUNICIPALIDAD, LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES NO OBLIGA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL PODRÍAMOS CANALIZAR ESTOS PROCEDIMIENTOS A TRAVÉS DE LOS MECANISMO QUE PRECISAMENTE ESTÁN COMO LAS ORDENANZA, EDICTOS MUNICIPALES, DISPOSITIVOS QUE PUEDAN AYUDARNOS A IMPLEMENTAR. EN ESE SENTIDO LA COMISIÓN ORDINARIA LO ÚNICO QUE HA HECHO ES AYUDAR A QUE SE MATERIALICE ESTA ORDENANZA, Y NO SE HA DISCRIMINADO A NADIE Y RECALCAR QUE PARA IMPONER UNA SANCIÓN HAY QUE TENER UN POCO DE CRITERIO, POR EJEMPLO: SE INTERVIENE A UN TRICICLISTA CIRCULANDO DE UNA FORMA INDEBIDA Y SE VA MULTAR CON EL 50% DE UNA UIT, POR LO QUE NUNCA ESE PROPIETARIO VA PODER PAGAR, POR LO QUE PARA ESO SE INVOCA NUEVAMENTE QUE PARA ESO SE TIENE QUE TENER CRITERIO, RACIONALIDAD, PONDERACIÓN PARA PODER IMPLEMENTAR LAS MULTAS. **EN CONSECUENCIA EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SE CORRE TRASLADO AL SECRETARIO GENERAL, PARA QUE CONTABILICE LA VOTACIÓN PARA ESTE PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DE REACTIVACIÓN PROGRESIVA DEL SERVICIO DE TRANSPORTES PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE TAXI, MOTO TAXI, TRICICLO DENTRO DE LA PROVINCIAL DE PUNO Y EL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19.

SECRETARIO GENERAL.- INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO QUE SE CONTABILIZO LA VOTACIÓN Y QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

VOTACION:

A FAVOR : DIEZ
EN CONTRA : UNO
ABSTENCIONES: NINGUNO

POR MAYORÍA SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DE REACTIVACIÓN PROGRESIVA DEL SERVICIO DE TRANSPORTES PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE TAXI, MOTO TAXI, TRICICLO DENTRO DE LA PROVINCIA DE PUNO Y EL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID 19.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN CON DISPENSA DEL PROCEDIMIENTO DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA, SIENDO LAS CINCO Y TREINTA DE LA TARDE DEL MISMO DIA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE. =====